LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A KELLY CANTÓN CASTRO Cédula 1006721332 (Madre), presunto progenitor Cédula 00000000 ( ), AUTORIDAD INDÍGENA TRADICIONAL Cédula 00000000 ( ) de ANA MARIA CANTÓN CASTRO NUIP 1120926945, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 22 No 10 73 89 Barrio Doña Luz ICBF para ser notificados del contenido del Auto 150 proferido el día 12/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764171854

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/07/2024

Desfijar el: 11/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Karen Tatiana Betancourt Ramírez
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Villavicencio Dos (Especializado En Protección)
Meta - Villavicencio